



.56162

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Roger de Flor, 84, por "JUGUETE MOVIL CON CAMBIO DE DIRECCION AUTOMATICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juguete móvil con cambio de dirección automático, que dentro de una realización sencilla, ofrece una serie de características que lo hacen sumamente atractivo.

5. Los juguetes móviles tropiezan con un grave inconveniente cual es el que al encontrar obstáculos en su recorrido quedan parados, hasta que se cambie la dirección del juguete. Este inconveniente se ha pretendido solventarlo conservando al juguete móvil en una
10. dirección circular, pero entonces la monotonía del mis-

• 56162

10 SEP.



mo lo hace poco atractivo.

- Con el fin de amular estos defectos se ha ideado el juguete móvil con cambio de dirección automático objeto de la invención, que se caracteriza por estar
5. constituido por una plataforma, cubierta por la carcasa de forma adecuada, sobre cuya plataforma queda montado un bastidor deslizable, contra el que actúan dos palancas articuladas y salientes al exterior del juguete por su parte delantera, simulando miembros del mismo, dando
 10. lugar al desplazamiento del bastidor que por otra parte está sometido a la acción de un resorte de retorno, sobre cuyo bastidor va montado un electromotor alimentado por las pilas correspondientes, el cual, a través de la
 15. transmisión adecuada comunica su giro a un eje soportado por el propio bastidor deslizable, provisto en ambos extremos de sendos piñones que atacan a dos dentados interiores, enfrantados y concéntricos que poseen las ruedas del juguete, dependiendo el que un piñón ataque a
 20. uno u otro dentado, de la posición del bastidor, que tal como se ha descrito se desliza cuando una fuerza actúa sobre una o ambas palancas articuladas, provocando en el primer caso el giro del juguete en una u otra dirección según la palanca que actúa y el retroceso del juguete en caso de que sean ambas palancas las que desplacen al
 25. bastidor, el cual retorna a su posición gracias al resorte previsto, volviendo por tanto el juguete a desplazarse en sentido de avance.

Por otra parte, las ruedas del juguete están pro-



5. vistas de una serie de sectores excéntricos, los cuales inciden sucesivamente sobre un interruptor, sometido a la acción de un muelle que tiende a mantenerlo abierto, colocado entre los conductores que alimentan una lámpara, provocando el encendido intermitente de la misma a medida que los sectores excéntricos actúan sobre el interruptor, cerrando el circuito.

10. Finalmente se ha previsto un interruptor general accionable desde el exterior por medio de la palanca correspondiente.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del juguete que en este caso particular adopta la forma de un coleóptero; la figura 2 es una vista en perspectiva del mecanismo interruptor; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del juguete; y la figura 4 muestra una planta del mismo, en la que se ha separado la carcasa.

25. El juguete móvil con cambio de dirección automático objeto de la invención está representado en el aludido dibujo por una plataforma -1- cubierta por una carcasa -2- de forma adecuada, sobre cuya plataforma -1- va montado deslizable un bastidor -3- sobre el que actúan las palancas articuladas -4-4'- salientes al ex-

56162

10 SEP.



5. terior de la carcasa -2- por su parte delantera simulando miembros del juguete, cuyo bastidor -3- está sometido a la acción de un resorte de retorno -5-. Sobre el bastidor -3- va montado un electromotor -6-, alimentado por las pilas -7-, el cual a través del piñón -8- y rueda dentada -9- comunica su giro al eje -10- soportado por el bastidor -3- en cuyos extremos van dispuestos los piñones -11- susceptibles de atacar a dos dentados -12- y -13- interiores, enfrentados y concéntricos que poseen las ruedas -14-.

10. Al propio tiempo las ruedas -14- poseen una serie de sectores excéntricos -15-, los cuales inciden sucesivamente sobre el interruptor -16- sometido a la acción de un resorte que tiende a mantenerlo abierto, provocando el encendido intermitente de la lámpara -17-.

15. Asimismo se ha dispuesto un interruptor general -18- accionable desde el exterior por la palanca -19-.

20. El funcionamiento del juguete descrito es como sigue:

25. Conectando el circuito por medio de la palanca -19- que acciona el interruptor -18- el electromotor -6- comunica su giro al eje -10-, a través del piñón -8- y rueda dentada -9-. En la posición normal del bastidor -3- los piñones -11- engranan con el dentado -12- de las ruedas -14-, con lo cual el juguete se desplaza en sentido de avance. Cuando se aplica una fuerza sobre cualquiera de las palancas -4-4'-, debida, por ejemplo,

•56162

10 SE



5. al tropezar el juguete con un obstáculo, sucede que la palanca sobre la que actúa la fuerza provoca un desplazamiento angular del bastidor -3-, con lo cual el piñón -11- correspondiente deja al dentado -12- para engranar en el -13-. En este momento sucede que una de las ruedas -14- gira en sentido de avance, mientras la opuesta retrocede, lo cual ocasiona el giro del juguete. En el caso de que sean las dos palancas -4-4'- las que actúan conjuntamente sobre el bastidor -3-, el mismo sufrirá un desplazamiento axial y por tanto ambos piñones -11- engranarán con los respectivos dentados -13- de las ruedas -14-, con lo cual el juguete retrocede. En cualquier caso, al cesar la fuerza que actúa sobre las palancas -4-4'-, debido al giro o retroceso del juguete, el bastidor -3- vuelve a su posición normal, gracias a la acción del resorte -5-, engranando de nuevo los piñones -11- con los dentados -12- y por tanto el juguete avanza de nuevo.

10. Se comprende que el mecanismo descrito podrá aplicarse a juguetes móviles de distinta forma, insectos u otros animales, automóviles, locomotoras, etc. siendo asimismo independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

10 SEP.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Juguete móvil con cambio de dirección automático, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una plataforma, cubierta por una carcasa de forma adecuada, sobre cuya plataforma queda montado un bastidor deslizable, sobre el cual actúan unas palancas articuladas y salientes al exterior por la parte delantera de la carcasa simulando miembros del juguete, cuyas palancas provocan el desplazamiento del bastidor mencionado, que por otra parte está sometido a la acción de un resorte de retorno, sobre cuyo bastidor va montado un electromotor alimentado por las pilas correspondientes, el cual a través de la transmisión adecuada, comunica su giro a un eje soportado por el propio bastidor y provisto en ambos extremos de sendos piñones susceptibles de atacar a dos dentados interiores, concéntricos y enfrentados que a tal fin poseen las ruedas del juguete, dependiente el que un piñón ataque a uno u otro dentado, de la posición del bastidor.
- 10.
- 15.
20. 2. Juguete móvil con cambio de dirección automático, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que las ruedas del mismo poseen una serie de sectores excéntricos que inciden sucesivamente sobre un interruptor sometido a la
- 25.

56162

10 SEP.



acción de un resorte que tiende a mantenerlo abierto, provocando el encendido intermitente de una lámpara, yendo dispuesto asimismo otro interruptor general accionable a voluntad desde el exterior por medio de una pañanca adecuada.

5.

3. Juguete móvil con cambio de dirección automático.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 10 de septiembre de 1956.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

p.a.

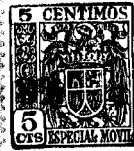
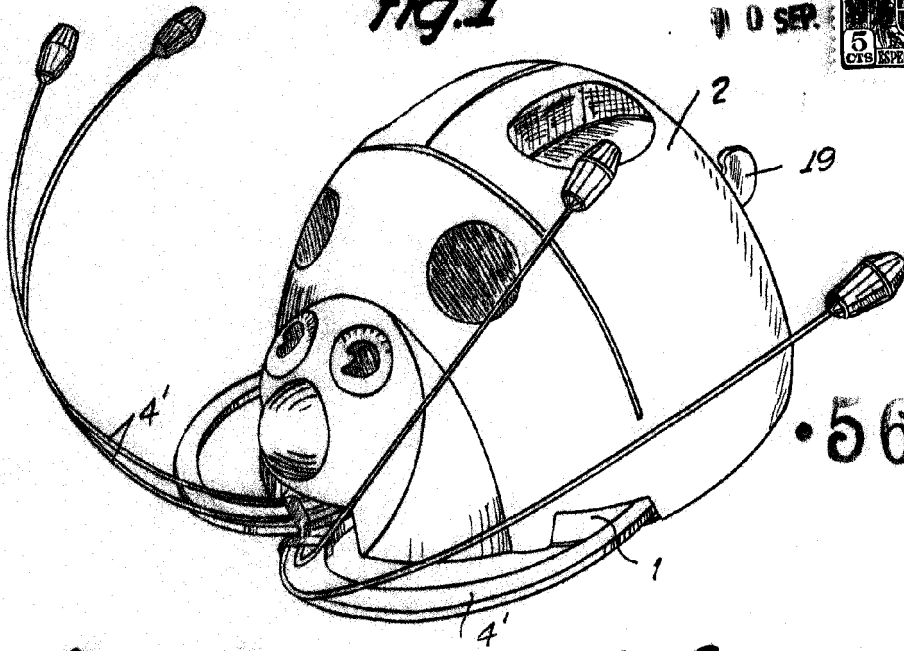
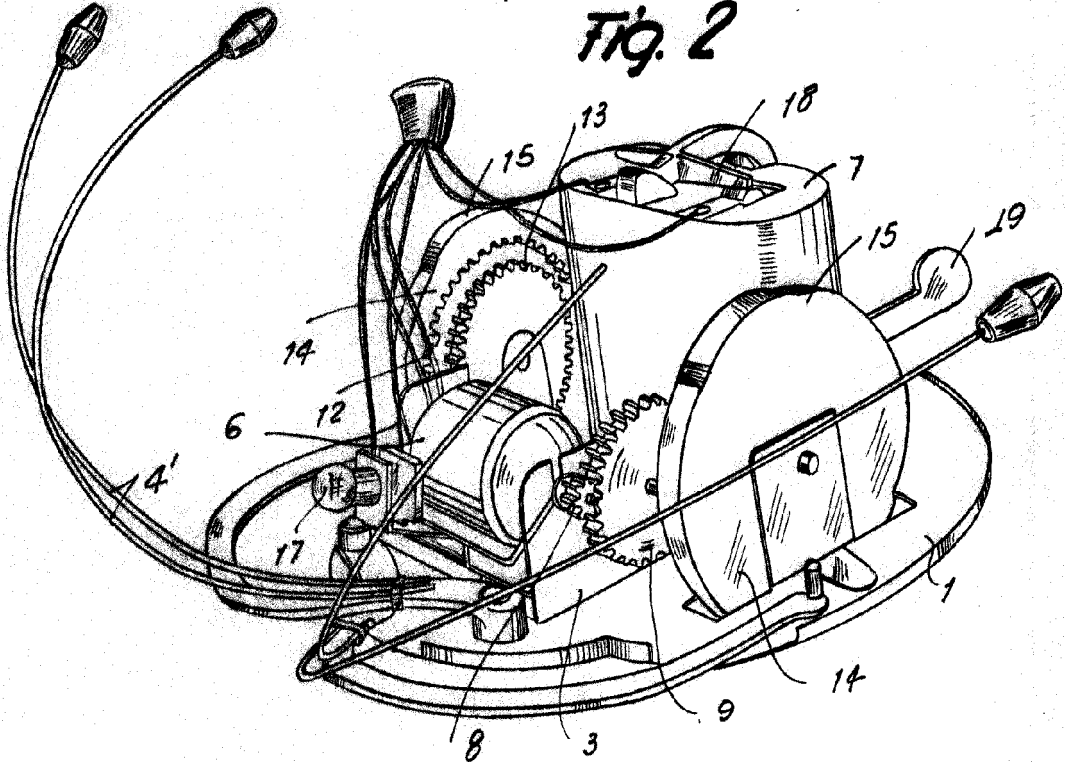


Fig. 1

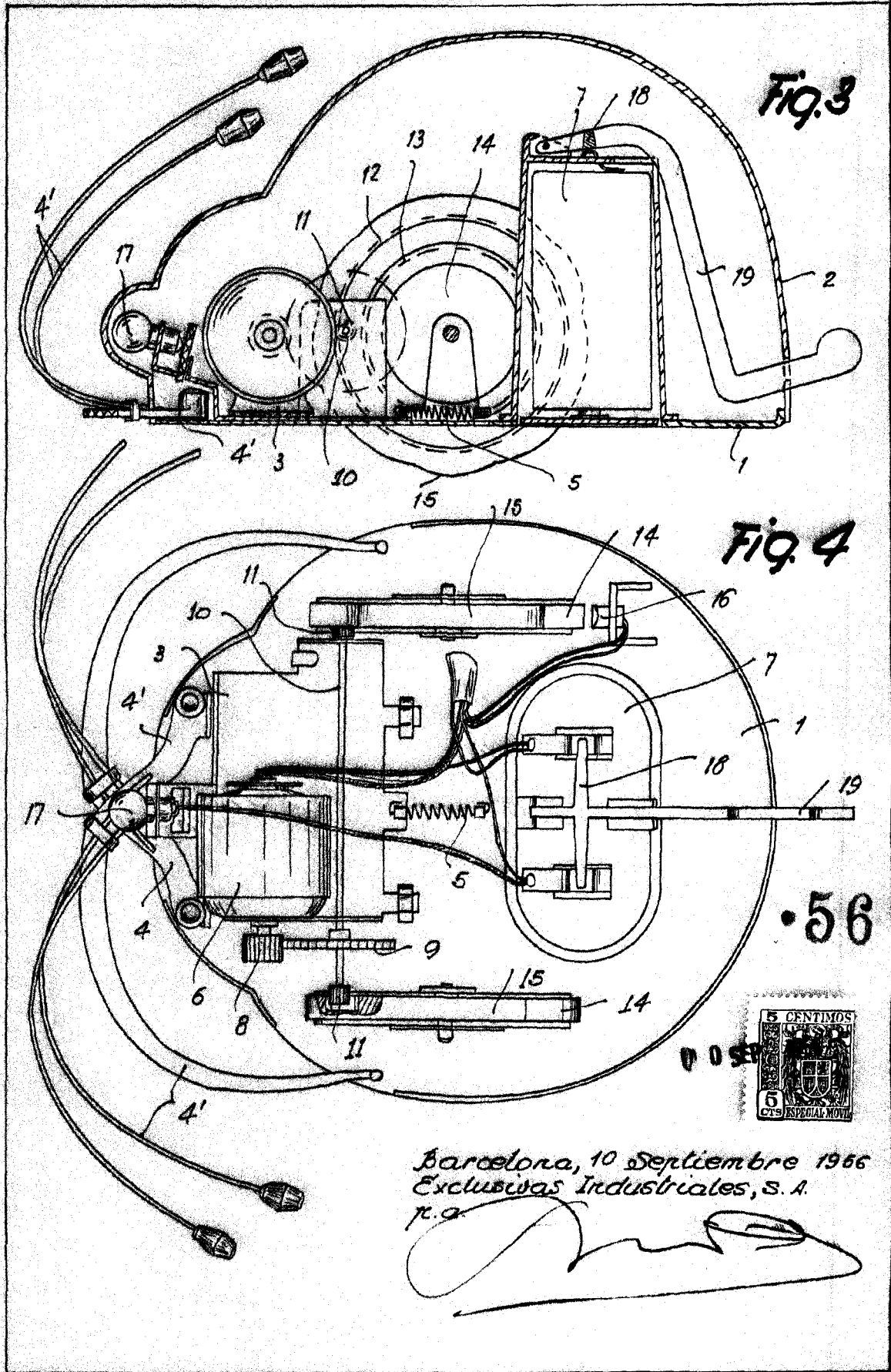


•56162

Fig. 2



Barcelona, 10 Septiembre 1956
Exclusivas Industriales, S.A.
r.a.



Barcelona, 10 Septiembre 1966
Exclusivas Industriales, S. A.

[Handwritten signature]